



ACUERDO

No. 08

(25 de abril de 2012)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 02 de 2012, que aprueba el Calendario Académico para el Primer semestre académico de 2012.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 02 del 30 de enero de 2012, aprobó el Calendario Académico para el primer semestre académico de 2012.

Que mediante memorando 02 125 133 el Centro de registro y Control Académico solicita la modificación de dicho acuerdo en el sentido que la cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana deber ser del 9 de abril al 3 de junio de 2012.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

A C U E R D A:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Calendario Académico para el Primer Semestre Académico de 2012, para todos los Programas, así:

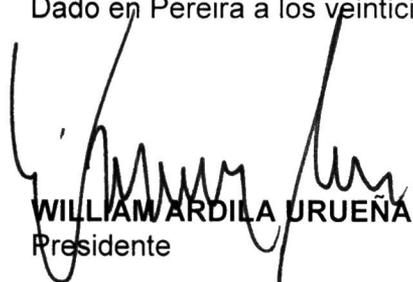
CALENDARIO ACADÉMICO PRIMER SEMESTRE DE 2012.

ACTIVIDADES	TODOS LOS PROGRAMAS INCLUYENDO MEDICINA
PRIMER SEMESTRE DE 2012	
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la 8 semana para el I semestre de 2012	9 de abril al 3 de junio de 2012

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2012.


WILLIAM ARDILA URUEÑA
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario